


PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACIÓN DEL INVENTARIO CORRESPONDIENTE A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA INFORMÁTICA Y DE TELECOMUNICACIONES			
FECHA DE APLICACIÓN: 2017/02/23	CÓDIGO: PT.0720.21	VERSIÓN: 01	Página 1 de 2
ELABORADO POR: Grupo de Trabajo Oficina de Tecnologías de Información	REVISADO POR: Jefe Oficina de Tecnologías de Información	APROBADO POR: Jefe Oficina de Tecnologías de Información	

1. OBJETIVO

Garantizar la correcta y eficiente administración del inventario correspondiente a la infraestructura tecnológica informática y de telecomunicaciones.

2. ALCANCE

Este procedimiento inicia con la gestión, administración y control de las licencias de software base a nivel cliente y termina con la recolección, estructuración y actualización tanto del inventario de la infraestructura (hardware y software) a nivel cliente, como el de redes y telecomunicaciones, incluyendo las características técnicas y la información histórica de actualizaciones, mantenimientos, requerimientos, fallos y soluciones.

Aplica a toda la infraestructura, hardware y software, a nivel cliente que se encuentra dispuesta en las diferentes dependencias de la Corporación, y que son administradas por la Oficina de Tecnologías de Información, así como a todos los componentes de la redes LAN y WAN con que cuenta la misma.

3. DEFINICIONES


Infraestructura a nivel cliente: Corresponde al hardware y software que opera exclusivamente en un determinado punto asociado a un usuario. A nivel de software corresponde a las herramientas de oficina.

LAN (Local Area Network): Red de área local. El término LAN define la conexión física y lógica de ordenadores en un entorno generalmente de oficina. Su objetivo es compartir recursos (como acceder a una misma impresora o base de datos).

Licencia: Otorga al usuario el derecho legal a utilizar un software.

Outsource proveedor del servicio de Help Desk o Service Desk: Organización externa a la Corporación que provee los servicios de Mesa de Ayuda (Help Desk) ó Mesa de Servicio (Service Desk), con relación a la infraestructura a nivel cliente.

WAN (Wide Area Network): Red de Área Extensa. Es una red generalmente construida con líneas en serie que se extiende a distancias mayores a un kilómetro.

PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACIÓN DEL INVENTARIO CORRESPONDIENTE A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA INFORMÁTICA Y DE TELECOMUNICACIONES				
FECHA DE APLICACIÓN: 2017/02/23	CÓDIGO: PT.0720.21	VERSIÓN: 01	Página 2 de 2	
ELABORADO POR: Grupo de Trabajo Oficina de Tecnologías de Información	REVISADO POR: Jefe Oficina de Tecnologías de Información	APROBADO POR: Jefe Oficina de Tecnologías de Información		

4. DESARROLLO

Actividad	Responsable	Dependencia	Registro (Salida)
1. Gestionar, administrar y controlar las licencias de software base a nivel cliente.	Técnico Administrativo / Profesional Especializado / Outsource	Oficina de Tecnologías de Información	Licencias o documentos soporte de ellas.
2. Establecer políticas, lineamientos o recomendaciones de licenciamiento.	Profesional Especializado	Oficina de Tecnologías de Información	Políticas, lineamientos o recomendaciones de licenciamiento.
3. Estructurar y mantener actualizada la documentación del software base a nivel cliente instalado, por instalar, en desuso o inutilizado.	Técnico Administrativo / Profesional Especializado / Outsource	Oficina de Tecnologías de Información	Documentación del software estructurada y actualizada.
4. Recolectar, estructurar y actualizar tanto el inventario de la infraestructura (hardware y software) a nivel cliente, como el de redes y telecomunicaciones, incluyendo las características técnicas y la información histórica de actualizaciones, mantenimientos, requerimientos, fallos, soluciones, registro de backups generados y almacenados. Ver anexo 1: FT.0720.01 Traslado de backups.	Técnico Operativo / Profesional Especializado / Outsource	Oficina de Tecnologías de Información	Inventario de infraestructura actualizado FT.0720.01 Traslado de backups.

5. ANEXOS

- Anexo 1: FT.0720.01 Traslado de backups.